



Junta de Educación
Valerie F. Davis, President
Genoveva Islas, Clerk
Claudia Cazares
Elizabeth Jonasson Rosas
Andy Levine
Susan Wittrup

INTERIM SUPERINTENDENT
Marilyn Miller

**ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE FRESNO
DEL CONDADO DE FRESNO, CALIFORNIA**

**En el asunto de
Reafirmando al Distrito Escolar Unificado de
Fresno como un Distrito Escolar Seguro para
los Estudiantes y familias amenazadas por la
inmigración**

Resolución 25-34

CONSIDERANDO QUE, el Distrito Escolar Unificado de Fresno se dedica a fomentar el éxito y el bienestar de cada estudiante, independientemente de su estatus migratorio, etnia, raza, religión, orientación sexual, identidad de género, capacidad, antecedentes socioeconómicos o creencias;

CONSIDERANDO QUE, el Distrito Escolar Unificado de Fresno reconoce los importantes retos a los que se enfrentan los estudiantes inmigrantes y sus familias, especialmente en tiempos de mayor escrutinio político y social;

CONSIDERANDO QUE, estudiantes inmigrantes y los estudiantes de familias inmigrantes son una parte integral de la comunidad del Distrito Escolar Unificado de Fresno, merecedores de oportunidades y protecciones equitativas;

CONSIDERANDO QUE, el Distrito Escolar Unificado de Fresno tiene un compromiso con la equidad, los derechos civiles y el mantenimiento de las escuelas como espacios santuarios libres de discriminación o acciones coercitivas que puedan perturbar los entornos educativos;

CONSIDERANDO QUE, en el caso Plyler contra Doe (1982), el Tribunal Supremo de los Estados Unidos sostuvo que todos los niños inmigrantes son personas "en cualquier sentido ordinario del término" y, por tanto, están protegidos contra la discriminación en virtud de la 14ª Enmienda, y que todos los niños, independientemente de su estatus migratorio, tienen derecho a una educación pública gratuita;

CONSIDERANDO QUE, la Constitución de California, Artículo 1, Sección 28(f)(1), establece que "todos los estudiantes y el personal de las escuelas públicas primarias, secundarias de primer ciclo y secundarias de segundo ciclo, así como de los colegios comunitarios, institutos y universidades, tienen el derecho inalienable a asistir a campus seguros y pacíficos;"

CONSIDERANDO QUE, el 8 de marzo de 2017, la Junta de Gobierno del Distrito Escolar Unificado de Fresno adoptó la Resolución 6-14, *RECONOCIMIENTO DE UN DISTRITO ESCOLAR DE LUGAR SEGURO*, prohibiendo al personal del Distrito cooperar voluntariamente en cualquier acción de aplicación de la ley de inmigración, incluyendo compartir información sobre el estatus migratorio de los estudiantes y sus familias con cualquier agente o agencia de inmigración, y;

CONSIDERANDO QUE, el 13 de junio de 2018, la Junta de Gobierno del Distrito Escolar Unificado de Fresno aprobó la Política de la Junta 5145.13, *Respuesta a la aplicación de las leyes de inmigración*;

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE, que la Junta de Educación Escolar Unificada de Fresno reafirma su compromiso inquebrantable con la equidad, la seguridad y el éxito educativo de cada estudiante en el distrito.

SE RESUELVE ADEMÁS, que el Distrito Escolar Unificado de Fresno no solicitará ni recopilará información relacionada con la ciudadanía o el estado migratorio de los estudiantes o las familias, ni cooperará con las acciones de aplicación de la ley de inmigración en los planteles escolares, excepto según lo exija la ley.

SE RESUELVE ADEMÁS, que el Superintendente desarrollará un plan integral para implementar y comunicar este compromiso, incluyendo la capacitación del personal sobre cómo responder a las consultas o acciones de aplicación de la ley por parte del personal federal de inmigración y la comunicación con las familias sobre las políticas de lugar seguro del distrito en los idiomas que hablan, asegurando una amplia comprensión y acceso a los recursos.

SEA RESUELTO ADEMÁS, que el Distrito Escolar Unificado de Fresno se opondrá activamente a cualquier política federal que obligue a los distritos escolares a cooperar con las autoridades de inmigración.

SE RESUELVE FINALMENTE, que esta resolución se distribuya en inglés, español y hmong a los socios educativos para garantizar la transparencia y la inclusión.

ADOPTADA este 8 enero de 2025 por la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Fresno, por la siguiente votación:

A FAVOR:

7

NOES:

0

ABSTENCIONES:

ABS T:



A blue ink signature of Mao Misty Her.

Valerie Davis, Presidenta de la Junta

Mao Misty Her, Superintendente interina